

EUSKADI

La viuda de Goena reconoce al fotógrafo

- El imputado admite en un careo que tiene un familiar que pertenece a la Guardia Civil
- «Necesito saber la verdad. Iré a por todas», admite Laura Martín tras reabrirse el caso

E. M. / Madrid

La viuda del objetor de conciencia Juan Carlos García Goena, Laura Martín, salió ayer con «esperanzas» de la Audiencia Nacional tras el careo que mantuvo con el fotógrafo que retrató a su marido y cuya instantánea habría sido utilizada por un comando de los GAL para poder identificarle y asesinarle en 1987. «Necesito saber la verdad. Irems a por todas», manifestó Martín, que ha logrado reabrir el procedimiento en el Juzgado Central de Instrucción número 5.

Laura Martín, que es vicepresidenta del Colectivo de Víctimas del Terrorista del País Vasco (Covite), acudió ante el juez Pablo Ruz acompañada por su abogada, María Dolores Márquez de Prado. La viuda de García Goena manifestó que ha puesto «contra las cuerdas» a un fotógrafo de Hendaya llamado Patxi, autor de la foto que habría sido utilizada por los GAL para identificar, erróneamente, a su marido como miembro de ETA.

Patxi, ahora imputado por el juez Ruz, mantuvo abierto su estudio de fotografía desde 1984 hasta 1987, los años en que actuaron los Grupos Antiterroristas de Liberación. Los GAL llevaron a cabo la guerra sucia contra ETA bajo el encargo del Ministerio del Interior en la época del Gobierno socialista.

Laura explicó que en diciembre de 1985 acudió junto a su marido y su hija Maider al establecimiento Photo Patxi, situado en Hendaya (Francia) y regentado por Patxi, para tomar la imagen de la niña. García Goena se había trasladado a vivir a la localidad francesa para evitar tener que hacer el servicio militar.

El fotógrafo les convenció para que aparecieran junto a ella en la instantánea y, al finalizar, les entregó tres retratos de la



El fotógrafo abandona ayer la Audiencia Nacional tras celebrarse el careo. / JAVIER BARBANCHO

menor y uno de toda la familia, en la que se podía a ver a la pequeña con el rostro serio. Otra foto, que no les fue entregada y en la que se podía ver al matri-

monio con su hija «sonriente», apareció en manos del comando de los GAL, en la que Juan Carlos posaba en la utilizada para identificar a García Goena y llevar a cabo el crimen.

Martín afirmó que en el careo celebrado ayer el fotógrafo negó tener relación con la Guardia Civil, pero, tras haberle mostrado fotografías contradiciendo sus pala-

bras, ha reconocido tener un cuñado que es agente del instituto armado que es agente del instituto armado, informa Europa Press.

«Le he dicho al fotógrafo, que está imputado, que necesito saber la verdad. Después de 30 años me lo merezco», declaró a los medios de comunicación, para añadir que el fotógrafo le ha resultado «familiar» y que él aseguró no recordar haber tomado esa fotografía, pese que ella le ha evocado cómo tuvieron que recurrir a un peluche para alegrar a la niña y otros detalles de aquel momento.

La viuda de García Goena asegura

Laura Martín ve «receptivos» al fiscal Rubira y al juez Pablo Ruz

El autor de la foto utilizada por los GAL no recordó haberla hecho

ró que aportará pruebas al fiscal Pedro Rubira y al juez Pablo Ruz, a quienes ha visto «receptivos» para esclarecer el asesinato de su marido.

El magistrado tomó declaración el pasado mes de febrero como testigo al ex policía José Amedo, que afirmó que el ex director general de la Seguridad del Estado Julián Sancristóbal podría estar relacionado con el último asesinato reivindicado por los GAL.

Amedo, al que se atribuía la autoría material de la muerte de García Goena junto al también policía Michel Domínguez, fue absuelto tras un juicio celebrado en la Audiencia Nacional en 1991.



A CONTRAPELO

SANTIAGO GONZÁLEZ

Careo en la Audiencia

A finales de noviembre de 1985, Laura Martín y su marido, Juan Carlos García Goena, fueron con su hija Maider a una tienda de fotografía de Hendaya, Photo Galaxie, con el fin de hacer una foto de la niña para enviársela a los abuelos a modo de felicitación navideña. Juan Carlos era un objetor que en 1980 se había negado a cumplir el servicio militar y vivía en la citada localidad francesa.

Año y medio más tarde, el 27 de julio de

1987, una bomba-lapa colocada bajo su coche hizo explosión cuando lo arrancó para dirigirse a su trabajo. El GAL reivindicó días más tarde el asesinato de quien ellos habían tomado por uno de los etarras que vivían en el País Vasco francés. Laura Martín considera hoy que el fotógrafo identificó erróneamente a su marido como un etarra ante sus asesinos.

En el año 2009, el periodista Antonio Rubio se hizo con una foto, que estaba en poder de los GAL, en la que Juan Carlos posaba en grupo familiar con su mujer y su hija. Al enseñársela a Laura Martín, ésta sacó del álbum familiar una foto prácticamente igual, en la que la niña estaba más seria. Contó su madre al periodista que su hija se mostraba reacia a la cámara y que fue el fotógrafo quien les convenció para que posaran con ella.

Laura Martín es una mujer con carácter y determinación que no ha aflojado un solo momento en la misión que se fijó hace 27 años: llegar a la verdad sobre la muer-

te de su marido en cumplimiento de la cuádruple reivindicación del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (Covite) organización de la que es vicepresidenta: verdad, memoria, dignidad y justicia.

Ayer, tanto tiempo después, el juez Ruz presenció un careo entre Laura Martín y el fotógrafo, que afirmó ser el propietario de Photo Galaxie, establecimiento que permaneció abierto entre 1984 y 1987, periodo que coincide con los años de actividad del grupo terrorista citado. El fotógrafo, que está imputado, dijo no recordar haber hecho la foto. También dijo reiteradamente no tener relación alguna con la Guardia Civil. Laura Martín le desmontó la afirmación con una eskuela publicada tras el fallecimiento de su madre, en la que figuraba entre los deudos la pareja de su hermana, un guardia civil que prestaba sus servicios en un cuartel de Guipúzcoa.

El fiscal del caso, Pedro Rovira, «ha admitido que Laura Martín continúe aportan-

do pruebas a la investigación por el asesinato de su marido», dice la nota informativa que Covite hizo pública tras el careo. Es una admisión razonable, qué menos, pero hay en ese «permiso» un cierto aire de descargo de conciencia de la Justicia. El asesinato de García Goena no es el único caso que permanece sin esclarecimiento. Entre los 858 perpetrados por ETA son 326, el 38%.

Mucho me temo que por mucho que estiremos el significado de las palabras, la comprensible solidaridad anímica del juez y el fiscal con esta mujer extraordinaria no se puede identificar con la tutela judicial efectiva que la Constitución reconoce a los españoles en su artículo 24. El Estado no puede delegar en las víctimas el impulso de las causas que les afectan. Le corresponde a él. Sería un contradicción que Laura Martín, una mujer sola fuera capaz de encontrar las pruebas que todo el aparato del Estado no puede. Max Weber no lo entendería.